



Salido Encinas y Asociados S.C.

Contadores Públicos y Consultores

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado y a la H. Junta de Gobierno de **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D.**

Hemos examinado los estados de situación financiera de **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D.** al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 y los estados de remanentes, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por los periodos de 6 y 12 meses que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra Auditoría.

Los estados financieros básicos con cifras al 31 de diciembre de 2008 comprenden un periodo de 12 meses de operación, en tanto que los estados financieros preparados con cifras al 30 de junio de 2009 comprenden 6 meses de operación y fueron preparados, exclusivamente, como parte integrante de la documentación correspondiente al proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Sonora.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se señala en la nota 2-A a los estados financieros, y de conformidad con sus necesidades específicas de información y control así como con el Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora registra sus operaciones y prepara sus informes financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental.

Firma corresponsal de:

RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez & Martínez

Contadores Públicos y Consultores

Bldv. Guillermo Prieto No. 6, Col. Constitución Tel./Fax:(662) 214-1490 y (662) 214-2072
83150 Hermosillo, Sonora, México E-mail: ssalido@salido.com.mx www.rsmbepam.com.mx

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D.**, al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 y el remanente de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los periodos de 6 y 12 meses que terminaron en esas fechas, de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestros exámenes tuvieron como objeto primordial emitir la opinión que aparece en el párrafo anterior sobre los estados financieros antes mencionados. La información complementaria que se adjunta a este informe, fue revisada mediante procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros, mas no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los remanentes de operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera de **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D.**

Salido Encinas y Asociados, S.C.
Corresponsales de
RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez & Martínez



Sergio Salido Encinas, CPC y MA
Socio
Cédula Profesional 1044538

Hermosillo, Sonora, 31 de agosto de 2009.

Efectivo e Inversiones Temporales

La integración de este rubro al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de 2008 se presenta a continuación:

	Junio	
	2009	2008
Fondo Fijo de Caja	\$ 36,434	32,024
Bancos	4,225,963	2,628,798
Inversiones en Valores Realizables	14,227,383	7,416,933
	\$ 18,489,780	10,077,755

Objetivos de Auditoria

- Comprobar la autenticidad de los fondos.
- Comprobar que el balance incluye todas las cuentas de bancos e inversiones.
- Determinar la disponibilidad o restricciones de los saldos en cuentas bancarias.
- Comprobar el registro de los productos en el periodo correspondiente.
- Verificar el origen de las partidas en transito alojadas en las conciliaciones bancarias.
- Verificar que la inversión de excedentes temporales se efectúe en instituciones o instrumentos líquidos, rentables y seguros.

Procedimientos de Auditoria

- Práctica de arqueos de caja e investigación de vales y comprobantes.
- Las cuentas de cheques y de inversiones se revisaron al 100% sobre al análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios, eventos posteriores, arqueo de documentos y confirmaciones bancarias.

Observación

1. Derivado de la revisión de conciliaciones, se observaron la siguientes partidas en conciliación:

<u>Plantel</u>	<u>Banco</u>	<u>Importe</u>	<u>Antigüedad</u>
	<u>Cheques en transito</u>		
Hermosillo II	HSBC 4006636369	\$ 1,412	7 meses
Hermosillo II	HSBC 4006636369	2,200	5 meses
		<u>\$ 3,612</u>	

Normatividad Violada

Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; Artículo 63 fracciones I y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Medida de Solventación

Recomendamos la aclaración de todas las partidas en conciliación antiguas, depurando aquellas que correspondan a errores contables, y reclamando a instituciones bancarias las que correspondan a errores de ellos.

Cuentas por Cobrar

La integración de este rubro al 30 de Junio de 2009 y al 31 de Diciembre de 2008, se presenta a continuación:

	Junio	
	2009	2008
Funcionarios y empleados	\$ 2,422,583	182,419
Otras	174,404	3,009
Deudores diversos	75,492	81,839
Margarita Carbajal Manjarrez	70,903	173,700
Secretaria de Hacienda	--	656,250
Cursos de capacitación	--	148,655
	<u>\$ 2,743,382</u>	<u>1,245,872</u>

Objetivos de auditoría

- Comprobar la autenticidad del derecho a cobrar de las cuentas.
- Comprobar su correcta valuación incluyendo su contabilidad.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoria

Se realizó revisión documental de las principales cuentas, y revisión de eventos posteriores de saldos al 30 de junio del 2009 con un alcance del 44.1%.

Observaciones

No se determinaron observaciones.

Inventarios

El saldo de este rubro se integra al 30 de Junio de 2009, de la siguiente manera:

<u>Material Didáctico</u>	<u>2009</u>
Navojoa	\$ 4,545
Hermosillo I	3,405
Agua Prieta	2,960
Hermosillo III	2,133
Magdalena	1,433
Caborca	1,091
Hermosillo II	733
Nogales	594
Guaymas	554
Nacozari	424
	<u>\$ 17,872</u>

Objetivos de Auditoria

- Comprobar las existencias físicas.
- Verificar que sean propiedad de la institución.
- Verificar su correcta valuación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoria

Efectuamos revisión de compras mediante análisis documental así como determinación y amarre de existencias y control de inventarios con un alcance de 10%.

Observaciones

No se determinaron observaciones.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo

El saldo de este rubro se integra al 30 de Junio de 2009 y al 31 de Diciembre de 2008 de la siguiente manera:

	Junio	
	2009	2008
Inmuebles	\$ 91,992,095	91,739,016
Equipo de Transporte	1,334,109	1,334,109
Maquinaria y Equipo	51,951,243	51,623,924
Mobiliario y Equipo	19,400,910	17,778,865
Depósitos en Garantía	115,823	115,823
	\$ 164,794,180	162,591,737

Objetivos de Auditoria

- Comprobar que los activos existan y estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la institución y que se encuentran todos los de su propiedad.
- Verificar su correcta valuación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoria

Revisamos las adquisiciones de activo fijo efectuadas en el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2009, observando que cumplieran con los requisitos fiscales y de control interno, así como los que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; se practicaron además pruebas selectivas de observación física del activo fijo de la entidad.

Observación

- 2. El Organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en el que está edificado el plantel de Agua Prieta. Para efectos contables dicho inmueble se presenta en cuenta de orden con valor de \$ 1.**

Normatividad Violada

Artículo 63 fracciones I y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y Principio Básico de Contabilidad Gubernamental "Cumplimiento de Disposiciones Legales"

Medida de Solventación

Escriturar el predio del plantel Agua Prieta; con el objeto de soportar que sea propiedad de la Entidad.

Seguimiento

Con fecha 13 de Noviembre del 2008, el Lic. Daniel Aceves Villagrán, Director Corporativo de Conalep, solicita al C. Francisco Javier Figueroa Lopez, Presidente del Comisariado Ejidal de Agua Prieta, el apoyo para tratar lo relativo al predio que ocupa el Plantel Conalep Agua Prieta y dar continuidad a las gestiones pendientes a su regularización, solicitando se considere en asamblea ejidal que se transfieran los derechos que actualmente tiene Conalep Nacional al Conalep Sonora. Lo anterior en virtud de que resulta indispensable proseguir con los trámites de regularización del predio, para dar seguridad y certeza jurídica al patrimonio del Colegio.

El día 22 de Enero del 2009, la Secretaria de la Contraloría General informa que se presentaría la actualización del estatus de la observación, en el cual de forma resumida se menciona que el Conalep Sonora está en espera de que las Oficinas Nacionales envíen el convenio de cesión derechos a favor del Colegio Estatal para poder realizar las gestiones directamente.

Cuentas por Pagar

El rubro de cuentas por pagar se integra como sigue:

	Junio	
	2009	2008
Impuestos por Pagar	\$ 2,912,925	2,986,696
Acreedores Diversos	774,423	789,080
Fondo de Ahorros	736,279	359,180
Nomina por pagar	340,014	533,820
Comisión Federal de Electricidad	190,687	104,047
Proveedores	129,338	44,129
Cursos de Capacitación	26,641	143,047
Agua de Hermosillo	5,107	11,741
Planteles	4,350	13,800
Prestaciones Anualizadas	1,802	2,896,705
Teléfonos de México	1,142	1,137
Estimulo al Desempeño Académico	--	510,800
ISSSTE	--	101,102
Radio Móvil Dipsa	--	29,012
	\$ 5,122,708	8,524,296

Objetivos de Auditoría

- Cerciorarse que los pasivos han sido contraídos a nombre de la entidad, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y estén pendientes de cubrir.
- Determinar si existen garantías otorgadas, gravámenes o restricciones.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Aplicamos procedimientos de comprobación documental, así como revisión de pagos subsecuentes.

Observaciones

No se determinaron observaciones.

Impuestos por Pagar

El rubro de cuentas por pagar incluye los siguientes pasivos por concepto de Impuestos y Aportaciones de Seguridad Social:

	Junio	
	2009	2008
Cesantía y Vejez	\$ 1,574,815	1,306,771
5% FOVISSSTE	235,820	715,850
Impuesto sobre Sueldos	869,335	627,775
2% SAR	(3)	325,023
ISR Asimilados	16,199	40,034
ISSSTE	293,149	21,175
10% Honorarios Profesionales	4,643	8,275
10% Arrendamiento	4,857	5,541
Subsidio al Empleo	(85,890)	(63,748)
	<u>\$ 2,912,925</u>	<u>2,986,696</u>

Objetivos de Auditoría

- Cerciorarse de la razonable valuación del monto de impuestos y aportaciones de Seguridad Social a cargo de la Entidad así como suficiencia de pasivos a la fecha de los estados financieros.
- Verificar el oportuno entero de los impuestos a cargo de contribuyente.
- Cerciorarse que la entidad cumplió oportunamente con sus obligaciones fiscales.
- Comprobar la corrección del monto de los cargos a resultados por concepto de impuestos y contribuciones a cargo de la entidad.

Procedimientos de Auditoría

- Verificamos el correcto cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta por los sueldos pagados a los trabajadores.
- Verificamos la determinación del Impuesto Sobre la Renta por pago de remuneraciones a trabajadores eventuales.
- Verificamos el entero correcto y oportuno de las retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y honorarios.
- Verificamos el cálculo y entero del pago de impuesto al valor agregado por el cobro de ingresos por arrendamiento.
- Verificamos el entero oportuno de las aportaciones de Seguridad Social, así como la suficiencia de pasivos a la fecha de los estados financieros.

Observación

No se determinaron observaciones.

Patrimonio

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, se integra de la siguiente manera:

	Junio	
	2009	2008
Patrimonio	\$ 22,810,569	22,677,154
Donaciones recibidas	141,983,611	139,914,583
Superávit acumulado	2,797,469	2,023
Superávit del ejercicio	13,330,857	2,815,180
	<u>\$ 180,922,506</u>	<u>165,408,940</u>

Objetivos de Auditoría

- Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio correspondan a la naturaleza de estos rubros.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Revisamos mediante la comparación del patrimonio al 30 de junio de 2009 contra el 31 de diciembre de 2008, con el objeto de verificar los movimientos efectuados en el ejercicio.

Observaciones

No se determinaron observaciones.

Ingresos

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	Junio	
	2009	2008
Subsidio Federal	\$ 73,902,977	140,995,101
Colegiaturas	11,425,157	22,988,943
Subsidio Estatal	9,932,000	24,615,130
Derecho Examen Ceneval	2,074,323	2,459,550
Tramite y Elaboración Títulos	1,922,468	3,845,708
Otros Ingresos Diversos	1,293,718	3,615,112
Ingresos por Servicios Capacitación	1,161,395	2,903,799
Ingresos por Servicios Adicionales	808,908	1,922,200
Derecho a Examen Nivelación	734,670	1,482,603
Seguro Estudiantil	695,685	1,368,357
Reexpedición Credencial	693,255	1,355,699
Productos Financieros	611,820	2,083,020
Otros Ingresos por Servicios Educativos	70,894	71,023
Ingresos por Donativos	20,262	89,295
Perdidas y Aprovechamientos	18,583	(109,119)
	\$ 105,366,115	209,686,421

Objetivos de Auditoría

- Comprobar que los ingresos representan transacciones efectivamente realizadas.
- Comprobar que haya consistencia en los métodos utilizados para su registro.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento de Auditoría

Revisión de ingresos por subsidios mediante documentación comprobatoria como fichas de depósito, recibos oficiales y presupuestos autorizados con un alcance del 80%, así como revisión de control interno del cobro de colegiaturas, mediante tabulación de recibos de cobro y verificación de cobros contra registros contables.

Observación

- 3. La entidad obtiene ingresos por concepto de arrendamiento, sin que dichos actos o actividades sean declarados para efectos del Impuesto al Valor Agregado.**

Normatividad Violada

Artículos 1 Fracción III y 19 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; Principio de Contabilidad Gubernamental "Cumplimiento de Disposiciones Legales" y Artículo 63 fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Medida de Solventación

Es necesario que la entidad actualice sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con aumento de obligaciones correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, y así mismo efectúe el cálculo y entero del impuesto correspondiente por dichos ingresos.

Seguimiento

Con fecha 01 de Septiembre del 2009 el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora presento ante la Secretaria de Administración Tributaria, el aumento de obligaciones para presentar la declaración y pago definitivo mensual del Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en virtud de que resulta indispensable proseguir con el cálculo y entero del impuesto por dichos ingresos.

Egresos

Objetivos de Auditoría

- Comprobar que los gastos corresponden a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.
- Asegurarse que fue cumplida la normatividad legal establecida para cada operación en particular.
- Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.
- Verificar el ejercicio del gasto acorde al presupuesto de egresos autorizado y sus modificaciones.

Procedimientos de Auditoría

Se revisó mediante la verificación documental, incluyendo los requisitos fiscales, de control interno y los contenidos en otros ordenamientos como Ley de Adquisiciones, Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal con un alcance de 8%

Observación

No se determinaron observaciones.

Remuneraciones al Personal

Observación

No se determinaron observaciones.